

Acta de Reunión N° 04/23

En la ciudad de Neuquén a las 09 horas del 16 de Febrero del 2023, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Carlos Giménez y Liliana Zurita, por UPCN Javier Terraza.

1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Aluminé de concursar tres puestos de Lic. en Servicio Social, autorizados por Decretos 27/23, 29/23 y 30/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno:

Inscripción: el día 01 de Marzo de 2023.

Revisión: 08 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 13 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 16 de Marzo de 2023.

Revisión: 21 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 27 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 30 de Marzo de 2023.

Revisión: 04 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 11 de Abril de 2023 a las 09 hs.

2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Aluminé de concursar la Jefatura de Sector Gestión del Cuidado, autorizado por Decreto 2007/14. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: desde el día 01 de Marzo y hasta el día 07 de Marzo de 2023.

Revisión de la documentación: El día 08 de Marzo de 2023 a las 10 hs.

Presentación del proyecto: el día 29 de Marzo de 2023.

Exposición del proyecto: el día 05 de Abril de 2023 a las 09 hs.

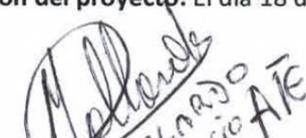
3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Añelo de concursar la Jefatura de Sección Contable/Recupero Financiero, autorizado por Decreto 1649/18. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas::

Inscripción: desde el día 13 de Marzo y hasta el día 17 de Marzo de 2023.

Revisión de la documentación: El día 20 de Marzo de 2023 a las 10 hs.

Presentación del proyecto: El día 18 de Abril de 2023.


Terraza Javier
UPCN


GALLARDO
MAURICIO ATE


ATE


ATE
Micaela Román

Acta de Reunión N° 04/23

Exposición del proyecto: El día 28 de Abril de 2023 a las 09 hs.

- 4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Bajada del Agrio de volver a concursar un puesto de Psicólogo, autorizado por Decreto 2049/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 01 Marzo de 2023.

Revisión: 02 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 07 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 08 de Marzo de 2023.

Revisión: 09 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 14 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: los días 15 y 16 de Marzo de 2023.

Revisión: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 22 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

- 5- La Comisión recibe el pedido del Centro de Salud Caviahue de concursar dos puestos de Lic. en Servicio Social, autorizados por Decretos 30/23 y 51/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 08 Marzo de 2023.

Revisión: 09 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 14 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 16 de Marzo de 2023.

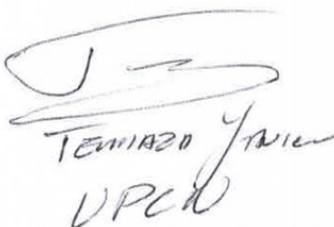
Revisión: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 22 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 10 de Abril de 2023.

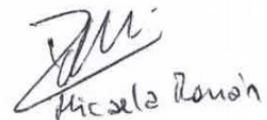
Revisión: 11 de Abril de 2023 a las 09 hs.


TEMAZO Juan
UPCU


FABIANO
MARCIO ATE


ATE


ATE


Micaela Rosón

Acta de Reunión N° 04/23

Examen/Entrevista: 14 de Abril de 2023 a las 09 hs

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar la Jefatura de Sector Enfermería Tocoginecología, Jefatura de Sector Quirófano y Esterilización y Jefatura de Sector Enfermería Adultos autorizados por Decreto 2087/03. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: desde el día 13 de Marzo y hasta el día 17 de Marzo de 2023.

Revisión de la documentación: El día 20 de Marzo de 2023 a las 10 hs.

Presentación del proyecto: El día 10 de Abril de 2023.

Exposición del proyecto: El día 17 de Abril de 2023 a las 09 hs.

- 7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Horacio Heller de concursar un puesto de Lic. en Servicio Social, autorizado por Decreto 2030/22 y un puesto de Enfermero autorizado por Decreto 146/23. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Lic. en Servicio Social:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 01 y 02 de Marzo de 2023.

Revisión: 06 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 09 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: los días 14 y 15 de Marzo de 2023.

Revisión: 16 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 21 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 27 de Marzo de 2023.

Revisión: 28 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 31 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

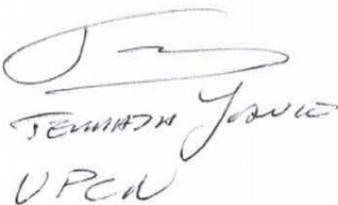
Enfermero:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 02 y 03 de Marzo de 2023.

Revisión: 06 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

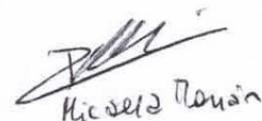
Examen/Entrevista: 09 de Marzo de 2023 a las 09 hs.


JENNIFER JAVIER
UPCN


GALLANDO ATE
Mauricio


ATE


ATE


Micaela Pousán

Acta de Reunión N° 04/23

Llamado APP:

Inscripción: los días 15 y 16 de Marzo de 2023.

Revisión: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 22 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: los días 27 y 28 de Marzo de 2023.

Revisión: 30 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 04 de Abril de 2023 a las 09 hs.

8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar un puesto de Enfermero, autorizado por Decreto 2202/22 y un puesto de Nutricionista autorizado por Decreto 2029/22. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Enfermero:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 13 de Marzo de 2023.

Revisión: 14 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 21 de Marzo de 2023.

Revisión: 22 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 28 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 30 de Marzo de 2023.

Revisión: 31 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 05 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Nutricionista:

Llamado Interno:

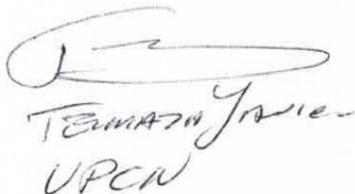
Inscripción: el día 06 de Marzo de 2023.

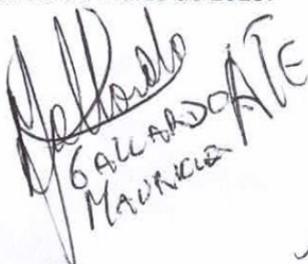
Revisión: 07 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 10 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

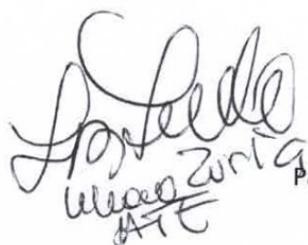
Llamado APP:

Inscripción: el día 13 de Marzo de 2023.


TEMAZO JAVIER
UPCN


GALARDO MAURICIO ATE


ATE


UGARZUN ATE


MICHAELA BONIN

Acta de Reunión N° 04/23

Revisión: 14 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 20 de Marzo de 2023.

Revisión: 21 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 27 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

- 9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar la Jefatura de Sector Enfermería del Servicio Quirófano autorizado por Decreto 523/19 y la Jefatura de Sección Enfermería Quirófanos autorizado por Decreto 931/17. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Inscripción: desde el día 01 de Marzo y hasta el día 08 de Marzo de 2023.

Revisión de la documentación: El día 09 de Marzo de 2023 a las 10 hs.

Presentación del proyecto: El día 30 de Marzo de 2023.

Exposición del proyecto: El día 17 de Abril de 2023 a las 09 hs.

- 10- La Comisión recibe el pedido del Hospital Mariano Moreno de concursar un puesto de Técnico en Imágenes autorizado por Decreto 2629/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 01 de Marzo de 2023.

Revisión: 03 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 08 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 13 de Marzo de 2023.

Revisión: 15 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

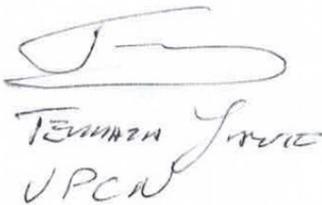
Examen/Entrevista: 20 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 23 de Marzo de 2023.

Revisión: 28 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

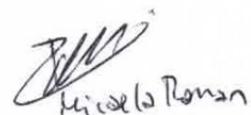
Examen/Entrevista: 31 de Marzo de 2023 a las 09 hs


TERNERA JAVIER
UPCIN


GALONDO MAURICIO ATE


ATE


ATE


Lucía Roman

Acta de Reunión N° 04/23

11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Piedra del Águila de concursar un puesto de Enfermero autorizado por Decreto 49/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 01 y 02 de Marzo de 2023.

Revisión: 03 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 08 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 10 de Marzo de 2023.

Revisión: 13 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 16 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 20 de Marzo de 2023.

Revisión: 21 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 27 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

12- La Comisión recibe el pedido del Hospital San Martín de los Andes de concursar un puesto de Agente Sanitario autorizado por Decreto 29/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: los días 01 y 02 de Marzo de 2023.

Revisión: 03 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 08 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: los días 13 y 14 de Marzo de 2023.

Revisión: 15 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

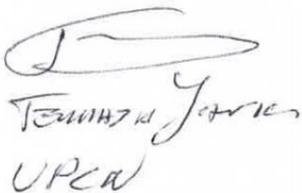
Examen/Entrevista: 20 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 23 de Marzo de 2023.

Revisión: 27 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

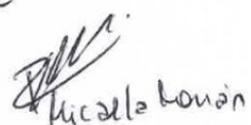
Examen/Entrevista: 30 de Marzo de 2023 a las 09 hs.


FERNANDO JAVIER
UPCA


GABRIEL
MACARIO ATE


ATE


ATE


Lucía Bonán

Acta de Reunión N° 04/23

13- La Comisión recibe el pedido del Hospital Senillosa de concursar un puesto de Aux. de Estadísticas autorizado por Decreto 27/23. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 01 Marzo de 2023.

Revisión: 02 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 07 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 14 de Marzo de 2023.

Revisión: 15 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 20 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 27 de Marzo de 2023.

Revisión: 28 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 03 de Abril de 2023 a las 09 hs.

14- La Comisión recibe el pedido del Hospital Villa la Angostura de concursar un puesto de Instrumentista autorizado por Decreto 1651/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 01 Marzo de 2023.

Revisión: 03 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 08 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 13 de Marzo de 2023.

Revisión: 15 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

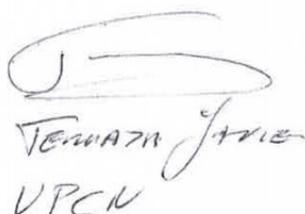
Examen/Entrevista: 20 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

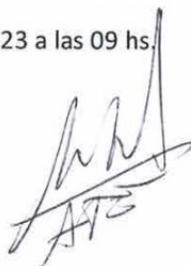
Inscripción: el día 23 de Marzo de 2023.

Revisión: 28 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

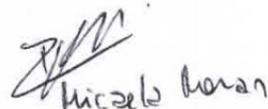
Examen/Entrevista: 31 de Marzo de 2023 a las 09 hs.


VERÓNICA JAVIER
VPCN


GALLARDO MARCOS
ATE


ATE


ATE


Nicolás Boran

Acta de Reunión N° 04/23

15- La Comisión recibe el pedido del Hospital Zapala de concursar un puesto de Mucama autorizado por Decreto 775/21 y un puesto de Odontólogo autorizado por Decreto 144/23. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Mucama:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 01 Marzo de 2023.

Revisión: 02 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 07 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 13 de Marzo de 2023.

Revisión: 14 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 22 de Marzo de 2023.

Revisión: 23 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 29 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Odontólogo:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 01 Marzo de 2023.

Revisión: 06 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

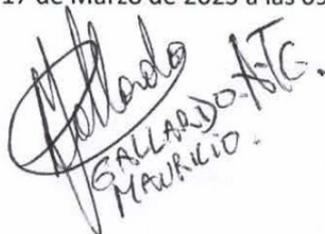
Examen/Entrevista: 09 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 14 de Marzo de 2023.

Revisión: 17 de Marzo de 2023 a las 09 hs.


TENAGLIA Julia
UPCN


GALLARDO MAURICIO
ATC


ATC


ATC


Micaela Román

Acta de Reunión N° 04/23

Examen/Entrevista: 22 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 28 de Marzo de 2023.

Revisión: 31 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 05 de Abril de 2023 a las 09 hs.

16- La Comisión recibe el pedido del Hospital Zapala de concursar un puesto de Auxiliar Administrativo autorizado por Decreto 1211/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

Inscripción: el día 10 Marzo de 2023.

Revisión: 13 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 16 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 22 de Marzo de 2023.

Revisión: 23 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 29 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día el día 03 de Abril de 2023.

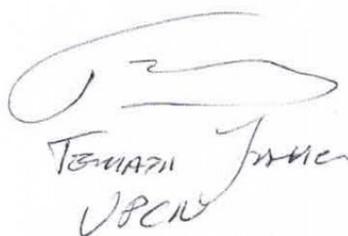
Revisión: 04 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 11 de Abril de 2023 a las 09 hs.

17- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria III de concursar un puesto de Lic. en Seguridad e Higiene autorizado por Decreto 1211/21. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Llamado Interno:

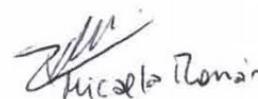
Inscripción: el día 06 Marzo de 2023.


TEMAZU JUAN
VBCN


BALCARRASQUE
FRANCISCO


ALC


ALC


Alicia Roman

Acta de Reunión N° 04/23

Revisión: 09 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 14 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado APP:

Inscripción: el día 17 de Marzo de 2023.

Revisión: 22 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 28 de Marzo de 2023 a las 09 hs.

Llamado Externo:

Inscripción: el día 31 de Marzo de 2023.

Revisión: 05 de Abril de 2023 a las 09 hs.

Examen/Entrevista: 12 de Abril de 2023 a las 09 hs.

18- La Comisión recibe el pedido de la Zona Sanitaria III de concursar la Jefatura de Sector Enfermería para Hospital Tricao Malal, Hospital El Cholar, Hospital Buta Ranquil, Hospital Andacollo, Hospital Las Ovejas autorizados por Decreto 2087/03. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Inscripción: desde el día 01 de Marzo y hasta el día 07 de Marzo de 2023.

Revisión de la documentación: El día 10 de Marzo de 2023 a las 10 hs.

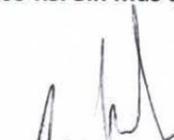
Presentación del proyecto: el día 03 de Abril de 2023.

Exposición del proyecto: los días 12 y 13 de Abril de 2023 a las 09 hs.

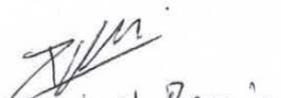
La comisión se reunirá el día 02 de Marzo de 2023 a las 09 hs. Sin más que tratar se cierra la presente acta.


JENNIFER JIMENEZ
UPCW


OSCARO MAURICIO
ATE


ATE


ATE


Michele Román



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Licenciado en Servicio Social			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Área Aluminé		COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: Servicio Psicosocial			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Área Aluminé			
REGIMEN LABORAL: : 40 hs Semanales Y Dedicación exclusiva			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para intervenir en problemáticas sociales en el ámbito de la salud pública, a efectos de su resolución.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar en conjunto con equipos locales, dispositivos de intervención de acuerdo a las problemáticas complejas detectadas y emergentes (violencias, adicciones, etc.). • Atención de usuarias/os internas/os y externas/os del sistema. Entrevistas en la sala de internación, en domicilio, trabajo Rural, trabajo interdisciplinario. • Valorar problemáticas complejas y riesgos para la salud individual y colectiva. • Realizar actividades vinculadas a la preparación y edición de documentos/notas, armado y seguimiento de expedientes internos referidos a salud. • Manejar herramientas informática básicas para la producción de información sanitaria. • Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la institución. • Conocer los marcos legales que rigen a la disciplina. • Conocer aspectos específicos del sistema de salud provincial, como implicancias del nivel/grado de complejidad. Zonas de incumbencia del Dto. Aluminé. • Formación/conocimientos/experiencias en abordaje en nivel de intervención grupal. Grupos terapéuticos, psicoeducativos, socioculturales, talleres, herramientas para la construcción del conocimiento colectivo en la promoción, prevención y abordaje de los procesos de salud, no sólo en temáticas específicas de su área sino además estar predispuesta/o a la capacitación del resto del equipo para la aprensión de las herramientas. • Atención clínica: individual - familiar / vincular, sistema familiar (roles), crisis familiares, cuidadores familiares y comunitarios de personas con discapacidad- adultos mayores, ASCI, violencia de género, consumos problemáticos entre otras. • Planificar y ejecutar estrategias para la promoción de la salud integral en la comunidad. • Abordaje institucional, diagnósticos, aportes, sugerencias que tiendan a mejorar la dinámica de los subgrupos interinstitucionales, integración de los equipos en función de la tarea y la misión. • Participar de reuniones, registrar digitalmente HC, elevar informes a solicitud de partes. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Responsabilidad, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo profesional, en el marco del proyecto institucional de abordaje de salud.		
Ámbito Laboral	Sectores de la institución vinculados al servicio de destino. Hospital Área Aluminé		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Universitario de Licenciado en Servicio Social o Asistente Social, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Curso o capacitación relacionada al puesto. (Preferente) • Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Preferente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela. (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimiento CCT N° 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la localidad (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad:</p> <p>Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa:</p> <p>Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR GESTION DE CUIDADO	
AGRUPAMIENTO: PF/ TC	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL DE AREA ALUMINÉ	COMPLEJIDAD: III B
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN HOSPITAL ALUMINÉ	
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ALUMINÉ	
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL PLANTA- DEDICACION EXCLUSIVA	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Gestión del Cuidado de las/los usuarias/os a través de la coordinación de las actividades profesionales, técnicas, administrativas, docencia e investigación del Servicio de Enfermería con la finalidad de lograr los objetivos planteados dentro de la organización.	
PRINCIPALES FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la responsabilidad del proceso asignado y asegurar su eficacia y eficiencia de manera continua. • Generar y sostener la relación con los responsables de los otros procesos de gestión. • Asegurar que el proceso involucrado en su gestión esté debidamente documentado y que esta información sea distribuida entre las personas involucradas. • Generar y utilizar indicadores con el fin de evaluar y medir resultados de los procesos en forma continua. 	
ACTIVIDADES Y TAREAS ESPERADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Diagramación de personal a su cargo y gestión del trabajo extraordinario. • Coordinación de horarios y licencias del personal asignado, garantizando la cobertura del sector a su cargo. • Coordinación de tareas con los servicios con los que se vincula, organizando y reforzando todos los puntos de contacto de los servicios involucrados con las/los pacientes. • Evaluar periódicamente el desempeño de personal a su cargo y elaborar propuestas de capacitación y/o motivación. • Controlar los procesos y procedimientos de las actividades de su competencia. • Emitir informes con indicadores del sector ofreciendo información confidencial y oportuna, para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las acciones a seguir, cuando se requiera. • Participar en equipos interdisciplinarios de trabajo aportando desde su ámbito de competencia. • Identificar problemáticas del servicio y diseñar propuestas de abordaje de las mismas. • Interactuar con las demás áreas involucradas en la atención integral paciente. • Interactuar con las demás Jefaturas que integran el equipo de conducción hospitalario. • Disponer las actividades necesarias que se deben ejecutar para organizar el proceso y la calidad de las derivaciones a niveles de mayor complejidad convocando y facilitando la tarea del equipo interviniente. • Supervisar la tarea de atención a las/los usuarias/os (ambulatoria/ internación), en lo referido al proceso de cuidado de Enfermería, haciendo hincapié en la calidad, buen trato, respeto, confidencialidad y eficiente tratamientos. 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	Plantel de Enfermería
Ámbito Laboral	Hospital Aluminé
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Licenciada/o en Enfermería o Enfermera/o profesional, Técnico en Enfermería. Otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Matrícula Profesional vigente (Excluyente) • Pertenecer al agrupamiento PF – TC. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Excluyente) 	
Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto,



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Compromiso:</p> <p>Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Liderazgo:</p> <p>Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p>Gestión de la información</p> <p>Capacidad para gestionar la información organizacional mediante la acertada utilización de las diversas fuentes lo que le permite la diseminación de información válida y confiable para la toma de decisiones.</p>	<p>Sabe utilizar apropiadamente el flujo de información para los fines de su puesto y de la institución. Se asegura de la claridad de la información mediante mecanismos de retroalimentación. Mantiene una relación apropiada con las fuentes clave de información. Mantiene un adecuado respaldo de información relevante, debidamente documentada. Sabe estar bien informada/o y documentada/o antes de brindar información para la consecuente de toma de decisiones.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura Sección Recupero Financiero		
AGRUPAMIENTO: PF/TC/AD		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Añelo	COMPLEJIDAD	III
DEPENDENCIA: Dirección del Hospital.		
LUGAR DE TRABAJO: Añelo		
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
<p>Realizar el recupero financiero de los servicios de salud, brindados a pacientes con cobertura médica – asistencial, en cumplimiento con lo establecido por la LEY N° 3012 “RECUPERO FINANCIERO DE SERVICIOS DE SALUD” y normativas Provinciales vigentes.</p> <p>Garantizar que se cumplan con los procesos que implican que por cada persona que no posea cobertura médica y este bajo Programa nacional SUMAR se realice, por cada consulta y control, la facturación de la prestación. Así el hospital, recibe los recursos para fortalecer al equipo de salud y mejorar los servicios brindados a toda la comunidad.</p>		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar las prestaciones realizadas en los distintos sectores a pacientes con obra social y sin obra social que puedan ser recuperada por: OBRA SOCIAL, ART o PROGRAMA NACIONAL SUMAR. • Mantener estrecha relación con los departamentos y/o servicios que sea necesario, brindando asistencia técnica de su competencia, así como con el personal que lo requiera. • Procurar la operatividad de los insumos diarios y garantizar el buen uso de los equipos de trabajo. • Asistir al nivel superior correspondiente en asuntos relacionados con su competencia. • Registrar, gestionar y resguardar todos los actos administrativos y documentación del Servicio. • Coordinar tareas con los servicios con los que se vincula; cooperando con la gestión técnica y administrativa de los Servicios que deriven su gestión a Facturación. • Cumplir las normativas provenientes del nivel central. • Administrar al capital humano según requiera el Sector y de acuerdo a normativas vigentes. • Elaborar propuestas de normativas procedimentales, dentro del ámbito de competencia. • Asistir al nivel superior correspondiente en asuntos relacionados con su competencia. • Registrar, gestionar y resguardar todos los actos administrativos y documentación del Servicio. • Coordinar los horarios y licencias del personal asignado. Y Evaluar periódicamente el desempeño del personal a su cargo. • Garantizar mediante controles que el proceso de Facturación sea correcto, confiable y adecuado. • Preparar y emitir informe con indicadores del área de su competencia, ofreciendo información confiable y oportuna, para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las acciones a seguir, cuando se requiera. • Asignar tareas, determinar funciones y delegar responsabilidades, supervisando y controlando los procesos y procedimientos de las actividades de su competencia • Favorecer la resolución de conflictos intra/extra servicio de su área. 		
ESPECIFICACIONES		
Responsabilidades	Manejo de información confidencial.	
Ámbito Laboral	Hospital de Añelo y Centros de Salud	
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Poseer Título Secundario- Terciario o Universitario; otorgado por Organismo educativo, Nacional, Provincial o privado con habilitación y reconocimiento por parte del Ministerio de educación y Justicia de la Nación, **(Excluyente)**
- Pertenecer al agrupamiento AD- TC– PF. **(Excluyente)**
En caso de ser categoría TC o PF poseer los siguientes TÍTULOS: -Técnico Administrativo/ en Administración o Licenciado en Administración; Técnico en Recursos Humanos, Licenciado en Recursos Humanos, Contador.
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Manejar sistemas Informáticos. **(Preferente)**
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: ASISTENTE SOCIAL/ LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL	
AGRUPAMIENTO: PF	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: CENTRO DE SALUD CAVIAHUE	COMPLEJIDAD II
LUGAR DE TRABAJO: CENTRO DE SALUD CAVIAHUE	
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<p>Integrarse a un equipo interdisciplinario para fortalecer el abordaje de la salud mental y social de la comunidad, y los determinantes sociales de las/los usuarias/os en su acceso a la salud integral.</p> <p>Brindar atención profesional desde la perspectiva de la salud comunitaria con orientación hacia el fortalecimiento de las redes de cuidado, la promoción y prevención.</p>	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones interdisciplinarias individuales, familiares, grupales y comunitarias en el abordaje de problemáticas prevalentes en la localidad, tales como violencia familiar y género, autolesiones y suicidio, maltrato y abuso sexual contra las infancias y adolescencias, consumo problemático, descompensaciones de salud mental , entre otras. • Brindar una atención personalizada teniendo en cuenta el abordaje de la red socio –familiar. • Trabajar desde la disciplina en la atención de niñas/os y adolescentes tanto desde una perspectiva individual como grupal. • Trabajar en grupos terapéuticos y abordajes comunitarios, para asistencia, prevención y promoción de la salud. • Fortalecer el trabajo interinstitucional con organizaciones e instituciones, con miras a consolidar el sistema de protección local desde una perspectiva integral y comunitaria. Articular con otras Instituciones y Actores. Trabajo en Red. • Detectar situaciones de conflictos. • Identificar actitudes y comportamientos. • Definir factores de riesgo y estrategias de intervención en post de favorecer la atención integral de las/los pacientes. • Reflexionar sobre su propia práctica – visión integral de los problemas de la esfera psicosocial. • Conocer el marco legal que delimita la intervención profesional. • Capacidad de trabajo en equipo con sus pares, otras/os especialistas, e integrantes del equipo de salud. • Capacidad para investigar, planificar, programar, sistematizar y socializar experiencias. 	
ESPECIFICACIONES	
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo profesional, en el marco del proyecto institucional de abordaje de salud. • El profesional se integrará a un equipo de trabajo interdisciplinario como personal único. Se considera de forma preferente el disponer de un amplio conocimiento en el armado y sostenimiento de redes de trabajo interinstitucionales, como así también en la consolidación del sistema de protección o cuidado de las localidades de Caviahue - Copahue. • Contar con perspectiva de derechos, de género y no adultocentrista, conocer los marcos legales y de los protocolos nacionales/ provinciales vigentes que regulan nuestras intervenciones. • Conocimiento en intervenciones en contexto de ruralidad con perspectiva de interculturalidad.
Ámbito Laboral	Centro de Salud Caviahue
REQUISITOS DEL PUESTO	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Formación Académica y Conocimientos Técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Lic. en Servicio Social- Asistente Social, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente) • Matrícula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Preferente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Contar con perspectiva de derechos, de género y no adultocentrista, conocer los marcos legales y de los protocolos nacionales/ provinciales vigentes que regulan nuestras intervenciones. Conocimiento en intervenciones en contexto de ruralidad con perspectiva de interculturalidad. (Preferente) 			
Otros Requisitos			
<p>Además, para la selección Externa, se solicitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en Trabajo interinstitucional, Trabajo Red.	1 Año	Preferente	
Experiencia laboral en establecimientos sanitarios	1 Año	Preferente	
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>		<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>	
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>	
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>		<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura de Sector Enfermería Tocoginecología - Jefatura de Sector Quirófano y Esterilización- Jefatura de Sector Enfermería Adultos		
AGRUPAMIENTO: PF/TC		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal	COMPLEJIDAD	IV
DEPENDENCIA: Servicio Enfermería		
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Chos Malal		
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales con régimen de Dedicación Exclusiva		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
Administración del Sector, planificación y organización las distintas tareas, carteleras de personal, gestión de insumos, a fin de brindar cuidados de enfermería personalizada a pacientes internadas/os, según la modalidad de atención y carga horaria que demande el estado de pacientes y sus patologías. Contacto fluido entre pares y con la jefatura inmediata superior.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una atención de Enfermería integral, continuada, eficiente y eficaz, teniendo en cuenta las necesidades/ actividades vitales del sujeto, familia y comunidad, con personal responsable, capacitado y concientizado con los principios de la institución, del sistema de salud y del servicio de enfermería. • Intervenir en el proceso de planeamiento de la asistencia de Enfermería, observando los principios científicos, técnicos y normas de organización vigente y/o establecida para esta disciplina, en pos de aumentar la calidad de prestaciones que la institución desea alcanzar. • Elaborar y proponer a la Jefatura del Servicio la programación anual de las acciones a desarrollar en su área, determinando necesidades en materia de recursos humanos, así como necesidades y prioridades de inversión, funcionamiento y mantenimiento de insumos y equipamiento, de acuerdo a las políticas establecidas. • Intervenir en la confección del proyecto de presupuesto anual del área. • Participar en la elaboración de programas de asistencia a las/los usuarias/os y su familia abarcando aspectos educativos, preventivos y curativos. • Evaluar las normas y procedimientos de los cuidados de enfermería vigentes y elaborar con la participación de las unidades dependientes, propuestas normativas tendientes a mejorar la calidad de las prestaciones en términos de eficacia, eficiencia y nivel de satisfacción de pacientes. • Implementar las disposiciones técnicas, legales y administrativas reglamentarias que dicten los niveles superiores y supervisar su cumplimiento. • Entender en la normalización, supervisión y control de los registros de enfermería. • Fomentar y promover el desarrollo de las actividades en forma interdisciplinaria. • Participar en el CATA cuando sea convocado. • Participar en la formación de Comités y Grupos Asesores, cuando sea requerido por la Dirección, de acuerdo con las necesidades del Establecimiento. • Complimentar adecuadamente la Información referida a los sistemas Gestión de Pacientes, Control de Gestión y todo otro que se implemente relacionado con el procesamiento de información tanto a nivel operativo como para la toma de decisiones. • Fomentar las actividades científicas, docentes y de capacitación, articulándolas con las demás unidades del hospital y la Subsecretaría de Salud. • Efectuar el control por el uso y custodia de los bienes patrimoniales asignados a su área • Entender en la organización de las actividades intra y extra hospitalarias, de acuerdo a la competencia a su cargo. • Promover en las unidades del Sector, el trabajo en equipo y las relaciones armoniosas entre las mismas. • Participar en la definición del perfil de los nuevos puestos y/o modificaciones de los existentes cuando resulte necesario por nuevos decretos, así como en el proceso de selección, evaluación periódica y calificación del personal dependiente. • Participar del proceso de mejoramiento continuo de la calidad, integrando consejo, comités y grupos de trabajo con el objeto de identificar, tratar problemas y proponer soluciones para los mismos. • Participar en actividades docentes, de investigación general y en las específicas de enfermería, tendiendo a alcanzar conocimientos que jerarquicen a la profesión y brinden información a la institución. • Confeccionar anualmente la programación de las actividades científicas y de educación continuada del personal. 		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Participar en la selección e incorporación del personal del Servicio de Enfermería, de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes.
- Procurar el control asistencial y el cuidado en caso de enfermedad del personal del servicio de enfermería, de acuerdo con las reglas y posibilidades del hospital.
- Fomentar y estimular un ambiente laboral óptimo que ayude a las personas que requieran de los servicios de salud, como al propio personal.
- Elaborar programas de educación permanente en servicio (EPS) intra y extra hospitalaria.
- Colaborar con las instituciones formadoras de agentes de salud.
- Estimular las relaciones positivas con todo el equipo de salud.
- Desarrollar con el equipo de enfermeras/os asignadas/os a la Unidad, las actividades necesarias para brindar en el Sector respectivo, atención directa a las/los pacientes durante las 24hs.
- Programar y Coordinar las actividades de las/los enfermeras/os asignados a la Unidad y la disponibilidad de los recursos necesarios, a fin de proporcionar las facilidades requeridas para la prestación de cuidados de enfermería a las/los pacientes.
- Coordinar las actividades con los diferentes servicios de la institución.
- Elaborar el cronograma mensual de actividades de su Unidad.
- Programar francos y licencias del personal con la Coordinación de Enfermería.
- Programar la provisión y asignación de los recursos materiales y equipos para las actividades del personal.
- Asegurar la disponibilidad permanentemente del material requerido en la unidad y en especial el necesario para las urgencias.
- Supervisar la provisión de los servicios de esterilización e informara la Coordinación correspondiente, los desvíos detectados.
- Trabajar coordinadamente con las otras personas del equipo de salud en razón de las necesidades de la/el usuaria/o, familia y comunidad.
- Asegurar la correcta realización de los registros de enfermería establecidos para la Unidad.
- Participar del pase de sala de pacientes internadas/os.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos sobre los cuidados de enfermería.
- Orientar al personal ingresante de acuerdo con las pautas establecidas para la Unidad.
- Participar en la evaluación del personal a su cargo.
- Participar en reuniones del servicio de enfermería, cuando la autoridad lo disponga.
- Detectar las necesidades de formación del personal a su cargo, e informar a su superior.
- Colaborar con las Instituciones formadoras del recurso de salud, en la rotación de las/los estudiantes para su enseñanza clínica.
- Promover, colaborar y supervisar la educación a usuaria/o, familia y comunidad.
- Registrar los controles, observaciones y evolución de las/los pacientes a cargo, en los registros correspondientes.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de las/los pacientes de la unidad.
- Cumplir con los tratamientos médicos indicados y consultar en caso de duda o desconocimiento al profesional médico o a Supervisor/a correspondiente.
- Respetar las pautas culturales de las/los pacientes (hábitos y costumbres).
- Cumplir con las reglas establecidas de asepsia y aislamiento para prevenir infecciones.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Procedimientos de atención de enfermería, Equipos de trabajo, herramientas e insumos.
Ámbito Laboral	Hospital Chos Malal

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título de Licenciada/o en Enfermería, Enfermera/o profesional, Técnico en Enfermería, otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. **(Excluyente)**
- Matrícula Profesional vigente **(Excluyente)**
- Pertener al agrupamiento PF – TC. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela **(Preferente)** en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Asistente Social			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Horacio Heller		COMPLEJIDAD	IV
DEPENDENCIA: Jefatura de Salud Mental			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Horacio Heller			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Dedicación exclusiva. Disponibilidad de cobertura de guardias activas.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Abordar las problemáticas sociales que inciden en los procesos de salud enfermedad de la población usuaria del servicio de salud mental del Hospital Horacio Heller, a través de acciones de atención, promoción y prevención de la salud; utilizando tácticas y estrategias de intervención profesional del Trabajo Social, con una perspectiva transversal de respeto de los Derechos Humanos, perspectiva de género e identidades diversas			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Conformar equipo de trabajo, desde la participación interdisciplinaria, revalorizando los aportes del Trabajo Social. Identificar determinantes sociales que inciden en las problemáticas complejas y riesgo para la salud individual y colectiva. Realizar actividad asistencial profesional de la población, brindando adecuado acompañamiento a usuaria/o, su familia y entorno, en los distintos dispositivos del servicio: consultorios externos, internación, actividades grupales y comunitarias. Predisposición para abordar situaciones específicas de salud mental, tales como: intento de suicidio, adicciones, psicosis, trastorno de ansiedad, trastorno del estado del ánimo, consumo problemático de sustancias. Realizar intervenciones en crisis y urgencia de salud mental, con disponibilidad para realizar guardias activas interdisciplinarias. Experiencia en eventos disruptivos y/o traumatogénicos, violencia familiar, violencia de género, ASI, suicidio. Inclusión desde la intersectorialidad y trabajos en redes en el desarrollo de las estrategias de abordaje. Capacidad de realizar interconsultas de otras disciplinas del campo de la salud y/o de otros efectores institucionales (Justicia, Educación, Desarrollo social, RUA, CAVD, Seguridad, DDHH, etc.). Conocer los marcos legales que rigen a la disciplina, y las intervenciones específicas de Salud Mental. Planificar y ejecutar, de manera interdisciplinaria, estrategias de inclusión social de las personas con sufrimiento mental de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional de salud Mental N° 26657 Registrar las acciones profesionales desarrolladas y generar información estadístico-epidemiológica. Manejar herramientas informáticas básicas para la producción de información sanitaria. 			
ESPECIFICACIONES			
Ámbito Laboral		Hospital Horacio Heller	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Poseer Título Licenciado en Servicio Social o Asistente Social; otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). Conocimiento CCT N° 3118. (Preferente) Experiencia laboral, revalorizándose formación específica en temáticas de salud mental. (Preferente) Matricula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Preferente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) Poseer capacitación en Ley Micaela. (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
<u>Además, para la Selección Externa, se solicitará:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> Domicilio acreditable por DNI en la ciudad de Neuquén. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales			Preferentemente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Pensamiento analítico e integral: Capacidad de reconocer los diferentes determinantes, y aspectos condicionantes de una situación problema o situación a intervenir. Es la capacidad para entender una situación, desagregándola en pequeñas partes o	Desmenuza un problema complejo en varias partes. Es capaz de establecer vínculos causales complejos. Reconoce varias posibles causas de un hecho, o varias consecuencias de una acción o una cadena de		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>identificando sus implicaciones paso a paso. Incluye la capacidad para organizar sistemáticamente las partes de un problema o situación, realizar comparaciones entre diferentes elementos o aspectos y establecer prioridades racionales. También incluye el entendimiento de las secuencias temporales y las relaciones causa-efecto de las acciones.</p>	<p>acontecimientos. Analiza las relaciones existentes entre las distintas partes de un problema o situación. Anticipa los obstáculos y planifica los siguientes pasos. Establece relaciones causales sencillas. Identifica los pros y los contras de las decisiones. Marca prioridades en las tareas según su importancia. Piensa en términos de Procesos.</p>
<p>Perspectiva de Derechos Conocer los derechos y deberes de las/los usuarias/os externas/os en relación con la utilización de los servicios de salud del establecimiento de referencia y del sistema de salud provincial como red de complejidad creciente.</p>	<p>Garantizar practicas promotoras y de restitución de derechos en la atención de los/as usuarios/as. Aplicar la legislación y Normativas oficiales sobre su área de desempeño</p>
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERO	
AGRUPAMIENTO: TC	NIVEL: 1
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL HORACIO HELLER	COMPLEJIDAD: VI
REPORTA A: DIVISIÓN DE ENFERMERIA	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Realiza funciones asistenciales, administrativas mediante una firme actitud humanística, ética, de responsabilidad legal y con conocimientos en las áreas biológicas, psicosociales y del entorno. Está entrenada/o en las técnicas específicas del ejercicio de la profesión, sustentado en la lógica del método científico profesional de enfermería, acorde al desarrollo científico y tecnológico de las ciencias.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continúa respetando sus valores, costumbres y creencias. • Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño. • Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de su población, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones tendientes a su disminución y/o eliminación. • Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el análisis de la situación de salud. • Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad. • Valorar la situación de las/los pacientes y sus familias dentro de la comunidad. • Planificar los cuidados de las/los pacientes y sus familias según las necesidades de salud. • Participar de comités de control de infecciones hospitalarias, seguridad, docencia, investigación, bioética, insumos biomédicos, curación de heridas, etc. • Desarrollar actividades de capacitación y participar en capacitación en servicio. • Participar en educación permanente y continua en servicio. • Realizar actividades de educación para la salud en distintos ámbitos de actuación. • Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos a las/los pacientes. • Planificar y ejecutar actividades de rehabilitación y reinserción social a las/los pacientes y sus familias. • Ejecutar técnicas y procedimientos de enfermería en el ámbito de su competencia. • Realizar acciones encaminadas a mantener la vigilancia en salud y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. • Fomentar la colaboración intersectorial y multidisciplinaria en la gestión de los cuidados de salud a la población. • Participar en pase conjunto médico y enfermería. • Participar en programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud. • Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las/los usuarias/os y sus familias. • Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de las/los usuarias/os. 	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título terciario de Enfermero profesional, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos de CCT 3118. (Preferente) 	
Otros requisitos	
Además, para la Selección Externa, se solicitará:	
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la Ciudad de Neuquén. (Excluyente) 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES			
Competencia		Comportamientos esperados	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>		<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>	
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>	
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>		<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>	
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>		<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>	
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERA/O	
NIVEL: 1	AGRUPAMIENTO: TC
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
<p>La/el enfermera/o del Hospital Provincial Neuquén es el personal técnico, clínico con experiencia en el cuidado de pacientes, familia y comunidad con conocimientos científico-técnicos en el manejo de respuestas humanas y aplica el procedimiento enfermero. Su práctica profesional debe responder a una visión holística de la persona y de su entorno, fomenta el trabajo en equipo y la comunicación, realiza funciones asistenciales, administrativas, docentes y participa en actividades de investigación.</p>	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar el cuidado Enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas en el proceso salud-enfermedad, en todo su ciclo vital y en los tres niveles de prevención. • Participar en el diseño y en la elaboración de los sistemas de registros pertinentes a Enfermería. • Participar en la selección de materiales y equipos, como así también su provisión y control para la atención de Enfermería. • Participar en el desarrollo de programas de higiene y seguridad del trabajo, de prevención de lesiones de causa externa de origen laboral y enfermedades profesionales. • Participar en los programas de formación y capacitación del personal de Enfermería y otro. • Participar en la elaboración de las normas de funcionamiento del servicio y manuales de procedimientos de Enfermería en sus distintas modalidades de atención y su evaluación. • Participar en comités interdisciplinarios desarrollando acciones propias de Enfermería y en las que se generen de los mismos. • Realizar las actividades contempladas en las normas nacionales y provinciales de atención de la salud de acuerdo a sus competencias. • Realizar todos los cuidados de Enfermería, encaminados a satisfacer las necesidades bio-psico-sociales de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, en los tres niveles de prevención, tanto en el ámbito institucional y domiciliario, teniendo en cuenta los principios éticos que rigen en la profesión. Esto incluye valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y realizar el diagnóstico de Enfermería, determinando necesidades bio-psico-sociales o de problemas reales y potenciales. • Definir, establecer y/o confeccionar las indicaciones enfermería. Implementar y evaluar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de salud y tratar los problemas. 	
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación académica y conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título terciario de Enfermero Profesional, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos de CCT 3118. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la Ciudad de Neuquén. No se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

PERFIL

COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS ESPERADOS
<p>Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto. Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que las/los compañeras/os requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos. Recibe el reconocimiento de colegas y otros miembros de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.</p>	<p>Cumple y demuestra respeto por la visión, misión y valores de la organización y genera en las/demás la capacidad de sentirlos como propios. Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Iniciativa e Innovación: Toma decisiones en momentos de crisis, tratando de anticiparse a las situaciones que puedan surgir.</p>	<p>Idea y lleva a cabo soluciones novedosas para problemas de gestión.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Tiene distintos enfoques para enfrentar un problema.</p>	<p>Toma decisiones en momento de crisis tratando de anticiparse a las situaciones problemáticas que podrían surgir en el corto plazo.</p> <p>Genera habituales espacios de discusión y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas, consulta opiniones y establece mecanismos concretos para la promoción de la mejora continua, la creatividad y la innovación en su campo de acción.</p> <p>Es consultado por sus pares en casos que requieran su capacidad de decidir y analizar problemas.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Tolerancia a la presión: Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta</p>	<p>Trabaja con determinación y perseverancia para alcanzar con eficacia objetivos difíciles.</p> <p>Toma decisiones dentro de su nivel de responsabilidad que requieren compromiso y esfuerzo mayores a los habituales.</p> <p>Trabaja con energía y mantiene alto nivel de desempeño aún en situación exigente y cambiante, con interlocutores diversos en espacios de tiempos acotados, durante jornadas intensas y prolongadas.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Descripción del puesto	
Denominación del puesto: Jefatura de Sector Enfermería del Servicio Quirófano	
Agrupamiento: PF/ TC	
Dependencia: Jefe de Servicio de Quirófano	
Establecimiento: Hospital Provincial Neuquén	Complejidad: VIII
Régimen Laboral: 40 hs semanales- Turno rotativo, franco no calendario - Dedicación exclusiva (mientras este en el cargo) - Guardias	
Modalidad contractual: Personal de planta permanente	
Objetivo del puesto:	
Cargo ejecutivo de dependencia administrativa de Jefa/e de Servicio de Quirófanos y por extensión al Jefe de Departamento de Servicios Quirúrgicos, que consiste en liderar todas las actividades técnico-administrativas y de docencia e investigación del personal de Enfermería y polivalentes a su cargo.	
Funciones y responsabilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la atención de las/los usuarias/os que requieren intervención quirúrgica programada, ambulatoria o de urgencia/emergencia. • Liderar el equipo de Enfermería y Polivalentes. • Participar en el diseño de la planificación anual junto con la/el Jefe de Servicio, referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión aplicando Gestión por procesos. • Establecer indicadores de estructura, proceso y resultado. • Integrar comités y grupos de trabajo. • Designar un remplazo en caso de ausencias por L.A.R u otras. • Garantizar la cobertura de los puestos de Enfermería según las necesidades del servicio 	
Tareas Específicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los insumos, equipos, DBM e instrumental estén disponibles para los procedimientos programados y de urgencia/emergencia. • Verificar el correcto uso de normas de bioseguridad y circulación dentro del área quirúrgica. • Supervisar la correcta utilización de la lista de verificación para cirugía segura. • Identificar pacientes que requieran prioridad de atención. • Establecer estrategias que garanticen la atención y continuidad del cuidado enfermero en un entorno seguro libre de riesgos. • Fortalecer la referencia y contra referencia inter-servicios. • Verificar la limpieza y desinfección del centro quirúrgico. • Verificar el correcto traslado de pacientes hacia y desde el centro quirúrgico. • Controlar el cumplimiento de las normas y procedimientos de limpieza del área central y áreas ambulatorias. • Fomentar la creatividad e innovación en dirección a la mejora continua del plantel enfermero. • Establecer estrategias que garanticen la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en cada intervención quirúrgica. • Fortalecer el uso adecuado de los registros realizados por el plantel enfermero. • Coordinar con la/el Jefa/e de Sector de enfermería la limpieza y desinfección del centro quirúrgico • Coordinar el traslado de pacientes hacia y desde el centro quirúrgico. • Controlar el cumplimiento de las normas y procedimientos de limpieza del área central y áreas ambulatorias en conjunto con la/el Jefa/e de Sector de Enfermería. • Definir, junto con la/el Jefa/e de Servicio, los puestos de trabajo de instrumentadores quirúrgicos y técnicos en esterilización, perfiles y evaluación de desempeño. • Planificar, organizar, distribuir y supervisar la asignación del personal a su cargo. • Establecer estrategias que garanticen la permanencia del capital humano en el sector. 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Favorecer el desarrollo profesional del capital humano a su cargo.
- Instaurar políticas de satisfacción de la/el usuaria/o interno y el autocuidado del mismo.
- Participar en la actualización de la provisión anual de insumos de Uso Quirúrgico en conjunto con la/el Jefa/e de Servicio.
- Participar en la actualización de la provisión anual de insumos Básicos y Varios en conjunto con la/el Jefa/e de Servicio.
- Evaluar e informar la calidad de los insumos y Dispositivos Bio Médicos.
- Verificar el buen funcionamiento de los equipos de uso diario.
- Informar la rotura o pérdida de cualquier equipo o elemento perteneciente a la unidad
- Estimar y solicitar la provisión de material textil, equipos de cirugía diaria y semanal al servicio de Esterilización.
- Verificar la correcta provisión de insumos de elaboración propia.
- Establecer estrategias para el cumplimiento de la educación permanente en el servicio.
- Fortalecer la coordinación intra-servicio para la docencia e investigación.
- Favorecer la coordinación con otros sectores y efectores o instituciones educativas para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Colaborar y desarrollar programas de pasantías en conjunto con el Jefe de Servicio.
- Fortalecer su autodesarrollo en competencias propias de la gestión.
- Participar en actividades del comité de Docencia e Investigación en relación con tareas de Quirófano

Requisitos particulares del puesto

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título de Licenciada/o en Enfermería, Enfermera/o profesional, Técnico en Enfermería, otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente)
- Matrícula Profesional vigente (Excluyente)
- Pertenecer al agrupamiento PF – TC. (Excluyente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente)
- Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Excluyente)

COMPETENCIAS

Competencia	Comportamiento esperado
<p>Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión): Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.</p>	<p>Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.</p>
<p>Negociación: Habilidad para crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos. Se centra en el problema y no en la persona.</p>	<p>Utiliza herramientas y metodologías para diseñar y preparar la estrategia de cada negociación. Llega a acuerdos satisfactorios en concordancia con los objetivos de la organización.</p>
<p>Comunicación Efectiva:</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Capacidad de planificación y organización:</p>	<p>Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables,</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.</p>	<p>estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.</p>
<p>Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p>Desarrollo del capital humano: Implica un esfuerzo constante por mejorar la formación y el desarrollo, tanto los personales como los de las/los demás, a partir de un apropiado análisis previo de sus necesidades de la organización. Capacidad para facilitar procesos de formación y desarrollo del personal a su cargo, motivando a la superación y apoyando en la búsqueda de metas de alto rendimiento.</p>	<p>Da feedback para que las/los colaboradores sepan qué están haciendo bien y si esto se adapta a lo esperado. Comunica de forma específica la evolución de su rendimiento para favorecer su desarrollo. Para facilitar el aprendizaje, explica cómo y por qué las cosas se hacen de una determinada manera. Se asegura por distintos medios de que se hayan comprendido bien sus explicaciones e instrucciones. Dedicar tiempo para explicar cómo se deben realizar los trabajos; Da instrucciones detalladas y ofrece sugerencias que puedan ayudar. Cree que las personas pueden y quieren aprender para mejorar su rendimiento</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Descripción del puesto	
Denominación del puesto: Jefe de Sección Enfermería Quirófanos	
Agrupamiento: PF/ TC	
Dependencia: Jefe de Servicio de Quirófano	
Establecimiento: Hospital Provincial Neuquén	Complejidad: VIII
Régimen Laboral: 40 hs semanales- Turno rotativo, franco no calendario - Dedicación exclusiva (mientras este en el cargo) - Guardias	
Modalidad contractual: Personal de planta permanente	
Objetivo del puesto:	
Cargo ejecutivo de dependencia administrativa del Jefe de Servicio de Quirófanos y por extensión al Jefe de Departamento de Servicios Quirúrgicos, que consiste en liderar todas las actividades técnico-administrativas y de docencia e investigación del personal de Instrumentación Quirúrgica.	
Funciones y responsabilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la atención de las/los usuarias/os que requieren intervención quirúrgica programada, ambulatoria o de urgencia/emergencia. • Liderar el equipo de instrumentadores quirúrgicos y técnicos en esterilización. • Participar en el diseño de la planificación anual junto con la/el Jefa/e de Servicio, referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión aplicando Gestión por procesos. • Establecer indicadores de estructura, proceso y resultado. • Integrar comités y grupos de trabajo. • Designar un remplazo en caso de ausencias por L.A.R u otras. 	
Tareas Específicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los insumos, equipos, DBM e instrumental estén disponibles para los procedimientos programados y de urgencia/emergencia. • Verificar el correcto uso de normas de bioseguridad y circulación dentro del área quirúrgica. • Establecer estrategias que garanticen la correcta utilización del instrumental, suturas y DBM en un entorno seguro libre de riesgos. • Supervisar la correcta utilización de la lista de verificación para cirugía segura. • Fomentar la creatividad e innovación en dirección a la mejora continua. • Establecer estrategias que garanticen la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en cada intervención quirúrgica. • Fortalecer el uso adecuado de los registros. • Coordinar con la/el Jefa/e de Sector de enfermería la limpieza y desinfección del centro quirúrgico. • Coordinar el traslado de pacientes hacia y desde el centro quirúrgico. • Controlar el cumplimiento de las normas y procedimientos de limpieza del área central y áreas ambulatorias en conjunto con la/el Jefa/e de Sector de Enfermería. • Definir, junto con Jefa/e de Servicio, los puestos de trabajo de instrumentadores quirúrgicos, perfiles y evaluación de desempeño. • Planificar, organizar, distribuir y supervisar la asignación del personal a su cargo. • Establecer estrategias que garanticen la permanencia del capital humano en el sector. • Favorecer el desarrollo del capital humano a su cargo. • Instaurar políticas de satisfacción de la/el usuaria/o interno y el autocuidado. • Participar en la actualización de la provisión anual de insumos de Uso Quirúrgico en conjunto con la/el Jefa/e de Servicio. • Participar en la actualización de la provisión anual de insumos Básicos y Varios en conjunto con la/el Jefa/e de Servicio. • Evaluar e informar la calidad de los insumos y Dispositivos Bio Médicos. • Verificar el buen funcionamiento de equipos. 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Informar la rotura o pérdida de cualquier equipo o elemento perteneciente a la unidad.
- Estimar y solicitar la provisión de material textil, equipos de cirugía diaria y semanal al servicio de Esterilización.
- Verificar la correcta provisión de insumos de elaboración propia.
- Controlar los procesos de desinfección de alto nivel que se realizan en el servicio.
- Evaluar la reutilización de DBM en conjunto con la/el Jefa/e de Servicio y la Central de Esterilización.
- Verificar los pasos de limpieza, y desinfección del instrumental y su disposición final para Esterilización o desinfección de alto nivel.
- Establecer estrategias para el cumplimiento de la educación permanente en el servicio.
- Fortalecer la coordinación intra-servicio para la docencia e investigación.
- Favorecer la coordinación con otros sectores y efectores o instituciones educativas para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Colaborar y desarrollar programas de pasantías en conjunto con la/el Jefa/e de Servicio.
- Fortalecer su autodesarrollo en competencias propias de la gestión.
- Participar en actividades del comité de Docencia e Investigación en relación con tareas de Quirófano

Requisitos particulares del puesto

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título de Licenciada/o en Enfermería, Enfermera/o profesional, Técnico en Enfermería, otorgado por establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional, Provincial, avalado por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente)
- Matrícula Profesional vigente (Excluyente)
- Pertenecer al agrupamiento PF – TC. (Excluyente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente)
- Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Excluyente)

COMPETENCIAS

Competencias	Comportamientos esperados
<p>Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión): Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.</p>	<p>Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.</p>
<p>Negociación: Habilidad para crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos. Se centra en el problema y no en la persona.</p>	<p>Utiliza herramientas y metodologías para diseñar y preparar la estrategia de cada negociación. Llega a acuerdos satisfactorios en concordancia con los objetivos de la organización.</p>
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de</p>	<p>Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>mecanismos de seguimiento y verificación de la información.</p>	<p>procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.</p>
<p>Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>
<p>Desarrollo del capital humano: Implica un esfuerzo constante por mejorar la formación y el desarrollo, tanto los personales como los de las/los demás, a partir de un apropiado análisis previo de sus necesidades de la organización. Capacidad para facilitar procesos de formación y desarrollo del personal a su cargo, motivando a la superación y apoyando en la búsqueda de metas de alto rendimiento.</p>	<p>Da feedback para que las/los colaboradores sepan qué están haciendo bien y si esto se adapta a lo esperado. Comunica de forma específica la evolución de su rendimiento para favorecer su desarrollo. Para facilitar el aprendizaje, explica cómo y por qué las cosas se hacen de una determinada manera. Se asegura por distintos medios de que se hayan comprendido bien sus explicaciones e instrucciones. Dedicar tiempo para explicar cómo se deben realizar los trabajos; Da instrucciones detalladas y ofrece sugerencias que puedan ayudar. Cree que las personas pueden y quieren aprender para mejorar su rendimiento</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIETISTA/ NUTRICIONISTA	
AGRUPAMIENTO: PF	NIVEL: 1
DEPENDENCIA: SERVICIO DE NUTRICIÓN	COMPLEJIDAD: VIII
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	
REGIMEN LABORAL: 40 HS – DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR GUARDIAS ACTIVAS	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PLANTA PERMANENTE	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<p>Desarrollar atención dietoterápica a usuarias/os hospitalizadas/os y ambulatorias/os, en distintas etapas del ciclo vital, aplicando con responsabilidad, ética e integrando un equipo multidisciplinario de salud, metodologías actualizadas de evaluación y apoyo nutricional, con un enfoque biopsicosocial de acuerdo a la situación clínica de usuaria/o para contribuir a la mejora en su estado de salud. Participar de forma activa en programas de docencia e investigación.</p>	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los requerimientos nutricionales de paciente acorde a su estado clínico. • Verificar que el Soporte Nutricional artificial sea administrado de acuerdo con la terapia nutricional prescrita y según la tolerancia de cada paciente. • Gestionar junto al equipo médico prescripciones y/o soporte nutricional según corresponda, durante el ingreso de paciente, tratamiento y alta médica. • Orientar sobre las formas de preparación y elaboración de los alimentos que componen los planes de alimentación determinando la calidad nutricional y la tolerancia digestiva. • Garantizar asistencia dietética institucional en los consultorios de nutrición. • Garantizar la promoción y protección de la lactancia materna dentro del ámbito hospitalario. • Supervisar, orientar sector de fórmulas lácteas o enterales. • Participar en las comisiones hospitalarias relacionadas con la alimentación, la nutrición y el Soporte Nutricional. • Planificar, organizar, ejecutar y evaluar protocolos educativos de intervención en enfermedades donde el componente alimentario sea causa y/o tratamiento. • Participar en la formación de recursos humanos con relación a la Nutrición y Alimentación, e Higiene en la elaboración de fórmulas lácteas o enterales. • Gestionar capacitaciones sobre nutrición para el equipo de salud. • Participar en la planificación y ejecución de las etapas de proyectos de investigación en Nutrición Clínica, desde el diseño a la divulgación de los resultados. • Actualización permanente de avances científicos en materia de terapéutica nutricional de las patologías prevalentes en niñas/os y adultas/os. 	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del tamizaje nutricional adecuado al grupo etario, teniendo en cuenta el examen físico, datos antropométricos, cambios en el peso, y en la ingesta, tipo de repercusión de la enfermedad en el gasto metabólico. • Participar en el desarrollo e implementación del plan de alimentación o cuidados del Soporte Nutricional al momento de la alta médica. • Proveer información y capacitar en nutrición de manera programada o espontánea al equipo de salud (médicas/os, residentes o concurrentes, enfermeras/os, etc.). • Planificar cursos de pre y postgrado orientados al equipo de salud y actividades educativas orientadas a pacientes y familiares a nivel institucional. • asistir en los consultorios de nutrición implementando un proceso de cuidado nutricional. • Identificar a pacientes que presentan desnutrición o riesgo nutricional. • Participar en la indicación del Soporte Nutricional artificial junto al equipo médico. • Participar en la selección de la fórmula enteral o parenteral de acuerdo a la vía de nutrición seleccionada por el equipo. • Intercambiar información relevante con miembros del equipo terapéutico de pacientes como: actividad física, aceptación de los alimentos, interacción fármaco-nutriente, dificultades en el aporte, entre otros. • Realizar la Evaluación Nutricional en base a análisis e interpretación de los datos clínicos. • Asegurar que se cumplan con normas escritas y supervisar en forma directa todos los procedimientos técnicos que se realizan en las distintas etapas de adquisición y almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de las fórmulas. 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Monitorear tolerancia y aportes realizados por vía oral, enteral o parenteral de modo de complementar vías, realizar la transición de una a otra, administrar complementos, entre otras acciones.
- Informar a pacientes y/o familiares sobre plan de cuidado nutricional y estimular a que participen del mismo.
- Documentar en la historia clínica los pasos del plan de cuidado nutricional, destacando pautas, metas nutricionales calculadas, progresiones y controles a seguir.
- Utilizar indicadores de impacto estandarizados para evaluar los resultados de la intervención.
- Realizar y participar en la resolución de casos clínicos
- Contribuir en el diseño de guías, manuales y documentos de gestión para la prevención, diagnóstico y tratamiento nutricional de diversas patologías.
- Realizar y registrar controles en la calidad de la Asistencia Nutricional.
- Programar, formular, monitorear y evaluar planes para el tratamiento de personas con patologías y/o sintomatología.
- Programar, formular, monitorear los planes de Soporte Nutricional que permitan mantener o mejorar el estado nutricional de pacientes.
- Participar en los espacios formativos y de discusión representando el saber nutricional específico dentro del equipo de salud.
- Interpretar y aplicar la evidencia científica en la práctica clínica.
- Evaluar el resultado de la intervención nutricional. Obtención, verificación e interpretación de datos ordenados a los fines de tomar decisiones acerca de la naturaleza y causa de problemas relacionados con la nutrición. Recopilación inicial de datos.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título Universitario de Licenciada/o en Nutrición o Nutricionista, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Matrícula emitida por la Subsecretaría de Salud de la provincia de Neuquén (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la selección externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén. **(Excluyente)**

COMPETENCIAS

Competencia	Comportamientos esperados
<p>Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto. Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atenta/o a lo que las/los compañeras/os requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos. Recibe el reconocimiento de colegas y otras personas de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.</p>	<p>Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otras/os la capacidad de sentirlos como propios. Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otros la adhesión a los mismos. Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo. Es referente en su área y en el ámbito de su institución por su desempeño y obtención de resultados esperados en los procesos de su competencia.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio: Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Revisa y evalúa sistemáticamente las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor a la nueva solución. Cambia</p>	<p>Promueve en otras/os la habilidad para identificar, comprender e interpretar rápidamente los cambios producidos en el entorno organizacional. Detecta y aprovecha las oportunidades del entorno en beneficio de los procesos de su incumbencia.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>su forma de actuar de manera rápida mostrando una estrategia a seguir.</p>	<p>Conoce las capacidades de sus equipos de trabajo por lo que puede guiarlos para que se adapten a las nuevas necesidades. Promueve cambios de procesos, servicios o relaciones de acuerdo con lo que requieran las nuevas situaciones. Propone y aplica acciones con la pretensión de transformar los procesos deficitarios en procesos fortalecidos, aprovechando una interpretación anticipada de las tendencias en juego.</p>
<p>Integridad: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta. Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Iniciativa e innovación: Se adelanta y prepara para los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza los problemas potenciales. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo. Es ágil en la respuesta a los cambios. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.</p>	<p>Promueve un estilo de gestión y de vinculación con el medio dinámico y creativo, brindando asistencia a su gente para que trabaje con el mismo enfoque. Planifica cursos de acción o emprendimiento que se anticipa a lo que sucederá o se requerirá en el mediano plazo. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo si cuenta con la información y el tiempo necesario. Promueve entre sus pares la participación en acciones y evaluaciones preventivas.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

PERFIL DE TÉCNICO EN IMAGENES			
DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO EN IMAGENES			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Dr. Carlos Burdes Mariano Moreno			Complejidad: III
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Mariano Moreno			
REGIMEN LABORAL: 24 hs semanales- Guardias Pasivas			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Asistir técnicamente a las/los pacientes para producción de bioimágenes, valorando la indicación médica en función de la viabilidad técnica y el estado de la persona.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir, informar y preparar a las/los pacientes para la obtención de las imágenes dando instrucciones sobre elementos que pudieran interferir en la calidad de los exámenes. • Evaluar analíticamente indicación médica. • Evaluar el proceso tecnológico que se deriva de la indicación. • Analizar la vialidad del estudio. • Informar a la persona y a las/los acompañantes acerca del proceso que se llevara a cabo. • Realizar las identificaciones en las imágenes obtenidas. • Realizar la toma de imagen. • Procesar las señales capturadas. • Evaluar la calidad de la toma. • Operar tecnología generadora de rayos X. • Producir imágenes. • Gestionar y promocionar en su ámbito de trabajo, buenas prácticas radio sanitaria y de seguridad. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Organizar, controlar y ejecutar las actividades del puesto según las normas vigentes.		
Ámbito Laboral	Hospital Mariano Moreno		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico Radiólogo, Técnico en Imágenes; otorgado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). No se aceptará constancia de Título en Trámite. • Matrícula Provincial vigente. (Preferente) En caso de no poseerla, quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla.(Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela. (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley3118. (Preferente) • Poseer curso de Radiofísica Sanitaria (Preferente) en caso de resultar ganador tendrá 3 meses para realizarlo. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
<u>Además para la Selección Externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer domicilio comprobable por DNI en la Localidad de Mariano Moreno. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN DE PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERO			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA		COMPLEJIDAD: III (B)	
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO : HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA			
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar cuidados de enfermería necesarios para la atención de la salud de la comunidad.			
PRINCIPALES FUNCIONES			
<ul style="list-style-type: none"> Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continúa respetando sus valores, costumbres y creencias. Planificar y ejecutar los cuidados de las/los pacientes y sus familias según las necesidades de salud. Cumplimentar las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo. Cumplimentar la prescripción médica. Planificar los cuidados de Pacientes y sus familias según las necesidades de salud. Desarrollar actividades de capacitación. Participar en capacitación en servicio. Participar en la educación permanente y continua en servicio. Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación. Fomentar la colaboración intersectorial y multidisciplinaria en la gestión de los cuidados de salud a la población. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Manejo de información confidencial. Uso de insumos de enfermería y buena praxis enfermería.		
Ámbito Laboral	Hospital Piedra del Águila - Sectores intrahospitalarios vinculados con el servicio de enfermería. Actividad extra-muros relacionada con la atención domiciliaria, APS, entre otros.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Título terciario Enfermero profesional o Técnico en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). Matricula Profesional vigente (Preferente). En caso de resultar ganador tendrá un plazo 15 días para obtener la matrícula. (Excluyente) Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) Conocimientos de Manuales de atención y procedimientos institucionales. Programas Vigentes de Salud: Salud Materno Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, TBCm Salud Bucal, Diabetes, VIH, Adicciones, etc. (Preferente) Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
<u>Además, para la selección externa, se solicitará:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> Domicilio en la Provincia de Neuquén. (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1 año	Opcional	
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Opcional	
Competencia	Comportamientos esperados		
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Orientación al resultado: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarias/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del sector.</p>	<p>Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí, y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.</p>
<p>Orientación al Usuario: Implica la voluntad de ayudar y de servir a las/los demás, de ponerse a disposición de resolver sus necesidades e inquietudes. Actitud y aptitud de comprender las necesidades de pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores, lo que traduce en apoyo decidido o que redunde en acciones efectivas.</p>	<p>Está al tanto de las necesidades pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores tanto internas/os como externas/os, se centra en entenderlas y así poder dar respuesta efectiva y oportuna. Crea relaciones de confianza, honestidad con pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores a través de la empatía y siendo diligente en la gestión a solucionar sus problemas y/o sus necesidades, manteniéndose íntegro en la relación técnica profesional.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las establecidas en el CCT- ley 3118</p>	



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE SALUD

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: AGENTE SANITARIO			
AGRUPAMIENTO: AS		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES		COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DR RAMÓN CARRILLO			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales + disponibilidad del agente sanitario urbano y rural			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar asistencia, prevención y promoción de la salud a la población a su cargo. Velar por el bienestar, garantizando la accesibilidad de todas las personas sin discriminación de ningún tipo.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la situación de pacientes y sus familias dentro de la comunidad. • Planificar los cuidados de pacientes y sus familias según la necesidad de salud. • Ejecutar los cuidados de asistencia a pacientes, cumplimentar las prescripciones médicas y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo. • Acondicionar el espacio físico y preparar material necesario para la atención de pacientes. • Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas. • Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación. • Realizar salidas al área programática. • Planificar, organizar, ejecutar, evaluar las condiciones de APS en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado la demanda y los recursos. 			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Nivel Medio (Secundario) otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente). • Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela. (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimiento CCT N° 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad a cubrir por necesidad de servicio en puestos sanitarios del área rural y/o centros de salud. <p>Además para la Selección Externa, se solicitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residencia en la localidad de San Martín de los Andes, comprobable mediante DNI. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para aliviar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Auxiliar de Estadísticas			
AGRUPAMIENTO: AD		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Adolfo del Valle Senillosa		COMPLEJIDAD: IIIB	
DEPENDENCIA: Dirección			
LUGAR DE TRABAJO: Arancelamiento			
REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Garantizar el cumplimiento de los diferentes procesos establecidos para la atención directa de paciente, así como el procesamiento de la información estadística, a fin de contribuir a que las/los usuarias/os de los servicios de salud reciban atención oportuna, con calidad y calidez, disponiendo la información estadística de calidad para la toma de decisiones, con resguardo de la confidencialidad de datos.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de pacientes. • Atender las demandas de atención de usuarias/os internas/os y externas/os. • Recopilar datos para la producción estadística y documental. • Recibir, clasificar, verificar y cargar datos estadísticos según normativas vigentes. • Control y actualización de la Información. • Organización en los archivos de documentación recibida y emitida. • Carga y procesamientos de datos de las/los usuarias/os con y sin obra social para lograr eficiencia en el recupero financiero del efector. • Trabajar de manera articulada con las distintas áreas a efectos de contribuir al logro de los objetivos del servicio. • Elaborar los informes estadísticos y/o de indicadores relativos a las actividades que le competen. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Utilización eficiente de los recursos materiales y manejo de información confidencial.		
Ámbito Laboral	Hospital Adolfo del Valle Senillosa		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Nivel Medio (Secundario); otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
<u>Para la selección externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en Senillosa. No se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutora/ora e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: INSTRUMENTISTA			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: HTAL VILLA LA ANGOSTURA		COMPLEJIDAD	IV
LUGAR DE TRABAJO: HTAL. DR. OSCAR ARRAIZ			
REGIMEN LABORAL: 40HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brinda atención segura a pacientes como integrante del equipo quirúrgico, dentro y fuera del quirófano, mediante la aplicación de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos en intervenciones invasivas y no invasivas, de baja, mediana y alta complejidad, dentro de las normas y principios éticos. De igual forma asesora y capacita en el uso y manejo de equipos, dispositivos biomédicos e instrumental mediante asistencia y soporte directo.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al equipo quirúrgico dentro y fuera del área quirúrgica en los diferentes niveles de atención. • Conocer los insumos, instrumental y equipamiento, ser capaz de obtenerlos rápidamente y de prevenir riesgos potenciales en su uso y conservación. • Realizar sus procesos de trabajo según normas de bioseguridad. • Realizar procedimientos vinculados a la atención de pacientes en diferentes especialidades médico quirúrgicas. • Resguardar instrumental, insumos y equipos que utilice durante el acto quirúrgico. • Asesorar técnicamente en el área de su competencia. • Asumir el rol de tutora/or o mentora/or en el área de su competencia. • Realizar el registro de todas las actividades. • Aplicar procedimientos de asepsia según técnica, aplicar y verificar normas de bioseguridad, recuentos de instrumental, rotulado y entrega de muestra biológica según norma institucional (Biopsias). • Colaborar en la limpieza y oclusión de la incisión quirúrgica. • Realizar lavado quirúrgico y colocación de vestimenta personal estéril: Aplicar principios de asepsia según técnica • Colocar vestimenta estéril al resto del equipo quirúrgico, aplicar principios de asepsia según técnica. • Asistir al equipo médico quirúrgico aséptico: Colaborar en la colocación de campos quirúrgicos; anticiparse ante las necesidades del equipo médico quirúrgico; asistir en el manejo de instrumental específico, suturas, implantes, prótesis y DBM, campos quirúrgicos, gasas y todos los insumos y equipamientos necesarios para la concreción de la cirugía basado en el conocimiento de la técnica quirúrgica. • Cuidar la asepsia del campo quirúrgico. • Mantener la mesa del instrumental prolija, entregar los materiales en forma rápida y eficiente. • Proteger a pacientes de posibles daños retirando material pesado o corto punzante una vez finalizadas las maniobras. • Estar atenta/o ante cualquier riesgo intra operatorio que pudiera afectar a pacientes. Asistir en el procedimiento de toma de piezas anatómicas, muestras biológicas y/o periciales. • Recepcionar, reconocer y acondicionar implantes, órganos y tejidos hasta su disposición final por parte del equipo médico. • Realizar el recuento de instrumental, agujas, gasas antes, durante y después del procedimiento. • Retirar instrumental, materiales y equipamiento utilizado en cada procedimiento quirúrgico: Realizar el prelavado del instrumental y DBM. • Colaborar en procedimientos de diagnóstico y tratamiento. • Colaborar con el posicionamiento de paciente en la mesa de cirugía. • Participar en el equipo de trabajo quirúrgico. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Brindar atención segura a pacientes como integrante del equipo quirúrgico, dentro y fuera del quirófano.		
Ámbito Laboral	Quirófano y Esterilización – Hospital Villa la Angostura		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título Técnico en Instrumentación Quirúrgica/ Instrumentista/ Instrumentador Quirúrgico, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) 			



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Conocimientos en Cirugía General, Ginecología- obstetricia, Cirugía infantil, Ortopedia y traumatología, Urgencia/Emergencia. (Preferente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable con DNI en Villa la Angostura. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.	
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>		Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.	
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Escucha activa:</p> <p>Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: MUCAMA/O			
AGRUPAMIENTO: OP			Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL ZAPALA Juan José Pose			COMPLEJIDAD: VI
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zapala			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar tareas de limpieza, aseo y conservación de las instalaciones y equipamientos hospitalarias conforme a las modalidades establecidas por el servicio.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección de las instalaciones y equipamientos hospitalarios. • Minimizar la contaminación microbiana. • Proporcionar al servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarios y resto del personal. • Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo referidos al puesto, equipos, carros, utensilios de limpieza, uniformes, productos químicos, etc. • Efectuar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Organizar, controlar y ejecutar las actividades del puesto según las normas vigentes.		
Ámbito Laboral	Hospital Zapala.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Capacitaciones, cursos referentes al puesto. (Preferente) • Conocimientos Básicos del C.C.T. de Salud - Ley 3118. (Preferente) • Conocimientos sobre: los elementos de trabajo, normas de Seguridad y Bioseguridad de la Institución, técnicas de limpieza, productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela. (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
<u>Además, para la selección externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará: Domicilio acreditable con DNI en la ciudad de Zapala. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva:			
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: ODONTOLOGO			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Zapala		COMPLEJIDAD: VI	
LUGAR DE TRABAJO: AREA PROGRAMA HTAL ZAPALA			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales – jornada laboral según lo establece el CCT. Dedicación exclusiva. Guardias pasiva según cronograma			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar asistencia odontológica integral, segura y de calidad, mediante trabajo multidisciplinario, en un modelo de Salud Integral y Comunitaria y acorde a las necesidades de la población a cargo.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir el rol profesional de manera individual, interprofesional e interdisciplinar, con las personas, la familia y la comunidad, de acuerdo a los principios fundamentales de la ciencia, la ética y la bioética, en el marco político y legal vigente, así como en favor de sus derechos y prerrogativas de autonomía y autorregulación para su desarrollo y el de la profesión. • Desempeñarse con compromiso y responsabilidad ética y social, en cumplimiento de las normas, principios y valores que regulan el ejercicio de su profesión. • Desarrollar planes, programas y proyectos de promoción en salud con énfasis en salud oral, que cumplan con los atributos de calidad a nivel individual, familiar y comunitario, orientados a la transformación positiva y progresiva de comportamientos, actitudes y prácticas. • Gestionar recursos para la prestación de servicios de salud bucal dentro del contexto de salud integral. • Realizar acciones tendientes a reducir en personas y comunidad, la probabilidad de la aparición de enfermedades que afectan la salud bucal y controlar el avance de sus consecuencias, con criterios de equidad, enfoque poblacional y diferencial. • Proponer e implementar planes de monitoreo y acompañamiento a las acciones y procedimientos de promoción, de prevención, de diagnóstico, de tratamiento y de gestión realizados en personas y comunidades, para favorecer el desarrollo de habilidades de autocuidado, protectoras, y de conservación de buenas condiciones para el logro, mejoramiento y mantenimiento de la salud y del entorno. 			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de grado Odontólogo, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptarán analíticos, ni títulos en trámite. (Excluyente) • Acreditar formación en especialidad del 2° nivel de atención (Estomatología, Periodoncia, Ortodoncia/ Ortopedia). (Preferente) • Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos de CCT 3118. (Preferente) 			
Otros requisitos			
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable en la Ciudad de Zapala, acreditable por DNI vigente en la localidad de Zapala, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Profesional Área Recursos Físicos y Medio Ambiente (PAQ)			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: JEFATURA ZONA SANITARIA III		COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: Jefatura de Zona Sanitaria III			
LUGAR DE TRABAJO: Jefatura de Zona Sanitaria III y dependencias			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Dirigir el área destinada a procurar los objetivos de la política organizacional respecto de la gestión de riesgos y salud de los trabajadores, y su marco normativo.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento respecto de las políticas de prevención de riesgos y salud de los trabajadores. Planificar actividades tendientes a dar cumplimiento al marco normativo y al plan estratégico provincial de salud. Desarrollar tareas de prevención, capacitación, control y difusión de la gestión de riesgos laborales Elaborar protocolos, normas y procedimientos. Dirigir las áreas técnicas a su cargo. Coordinar acciones multidisciplinares que involucren otras áreas. Supervisar el cumplimiento de las normas, protocolos y procedimientos. Evaluar la seguridad de los establecimientos y las tareas que se desarrollan en ellos, así como también la de los elementos, tecnologías y energías empleadas. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Sera su responsabilidad la gestión de los riesgos laborales y el desarrollo e implementación de las acciones necesarias para su prevención y mitigación.		
Ámbito Laboral	Su ámbito de incumbencia serán las áreas dependientes de la zona Sanitaria (Hospitales, Centros de Salud y postas sanitarias). Disponibilidad para viajar.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título de Lic. en Seguridad e Higiene, egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara título en trámite (Excluyente). Matricula Vigente de la Pcia. del Neuquén al momento del nombramiento (preferente). En caso de no poseer matricula tendrá 15 días para gestionar la obtención de la misma. (Excluyente) Tener conocimientos técnicos de evaluación de riesgos en los ámbitos sanitarios. Conocimiento gestión administrativa del ámbito publico Disponibilidad Horaria Licencia de conducir (Preferente). 			
Otros requisitos			
<u>Para la selección externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> Domicilio comprobable con DNI en la localidad de Chos Malal . (Preferente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva:			
Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes		Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad:</p> <p>Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa:</p> <p>Capacidad para escuchar a los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de los demás. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefe de Sector Enfermería	
AGRUPAMIENTO: PF - TC	Nivel: 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Tricao Malal, El Cholar, Buta Ranquil, Andacollo, Las Ovejas.	COMPLEJIDAD: III
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria III	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital	
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales con régimen de dedicación exclusiva. Bonificación por responsabilidad funcional por conducción, según normativa vigente mientras dure su jefatura	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
<p>Gestionar el cuidado enfermero mediante el ejercicio del liderazgo tanto en las actividades, técnicas, administrativas y de docencia e investigación del equipo de Enfermería del Servicio.</p> <p>Intervenir en el planeamiento, organización, programación, ejecución, supervisión, evaluación y control, y en todo lo referente a la administración del servicio, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, en un marco de eficiencia y atención personalizada de los mismos.</p> <p>Abordar Problemática y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollar cuidados de enfermería a través del proceso de atención, como así también utilizar herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y/o indicaciones técnicas profesionales. Ejercer su rol con un alto sentido ético-humano, trabajando en equipo, consciente de las implicaciones y responsabilidades legales de la práctica profesional.</p>	
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir, supervisar, coordinar y medir el trabajo del personal a cargo. • Tener habilidades en comunicación asertiva, capacidad de comunicación con todas las personas que conforman el equipo de trabajo, dentro del Servicio que realizan actividades indirectas a paciente, familia, comunidad. • Mantener una actitud proactiva en el desempeño de sus responsabilidades profesionales y actualizar permanente sus conocimientos sobre los avances científicos y tecnológicos de su profesión. • Diseñar la planificación anual referente a las actividades a realizar durante el periodo de gestión por cada proceso. • Establecer indicadores de proceso, estructura y resultado. • Aplicar el programa de inducción al personal de reciente ingreso. • Planificar, coordinar y evaluar la calidad de atención brindada en APS. • Elaborar y desarrollar programa de educación permanente en servicio. • Reflejar en su actuar profesional principios y valores éticos universales y respeto a las normas vigentes. • Estar facultado para elaborar, así como actualizar guías de actuación (normas y protocolos). • Saber actuar en situaciones de estrés o conflicto para la toma de decisiones rápidas y formar estrategias a largo plazo. • Planificar actividades de Promoción y prevención de la salud sobre la población de su área. • Planificación de actividades diarias. • Registrar y cargar al ANDES prestaciones de enfermería y capacitar a su equipo para ello. • Desarrollar Investigaciones relacionados con los cuidados centrados en paciente, familia y comunidad. • Participar en la planificación, ejecución y control de distintos programas nacionales y provinciales. • Censo para revelamiento de enfermedades prevalentes en la comunidad. • Establecer estrategias que garanticen la correcta aplicación de técnicas y procedimientos en los Procesos de Atención de Enfermería (PAE). • Dar asistencia personalizada e integral a la población de su área de influencia. • Realizar el estudio de la demanda y oferta de su servicio. • Establecer procesos de coordinación intra y extra servicio para fomentar la investigación para mejorar la práctica profesional. • Favorecer el desarrollo de competencias del capital humano en otras áreas a fines. • Instaurar políticas de satisfacción de usuaria/o y el autocuidado. • Fortalecer los procesos de coordinación intra y extra servicio para la formación y capacitación del Capital Humano Enfermero. • Planificar acciones de gestión del Cuidado Enfermero centrado en la seguridad de pacientes. • Planificar, organizar, coordinar, controlar y evaluar la atención de enfermería a las/los usuarios. • Cumplir y hacer cumplir normas. 	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

- Supervisión del enfermero en relación a su desempeño en la comunidad (educación).
- Gestionar la capacitación continua del personal en APS, con el propósito de actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas destrezas y habilidades que le permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral.
- Gestión, reposición y dispensación de insumos.
- Conocer el manejo de vacunas y las respectivas cargas al SISA.
- Elaborar y proponer a la Jefatura zonal la programación anual de las acciones a desarrollar en su área, determinando necesidades en materia de recursos humanos, así como necesidades y prioridades de inversión, funcionamiento y mantenimiento de insumos y equipamiento, de acuerdo a las políticas establecidas.
- Participar en reuniones zonales cuando sea convocado por la superioridad.
- Fomentar el mejoramiento continuo de la calidad, integrando consejo, comités y grupos de trabajo con el objeto de identificar, tratar problemas y proponer soluciones para los mismos.
- Generar y estimular un ambiente laboral óptimo que ayude a las personas que requieran de los servicios de salud, como al propio personal.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Procedimientos de atención de enfermería, Equipos de trabajo, herramientas e insumos.
Ámbito Laboral	Hospital

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título de Licenciado en Enfermería, o Enfermero, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente)**.
- Matrícula Profesional vigente (Preferente). En caso de resultar ganador tendrá un plazo 15 días para obtener la matrícula. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	2 año	Opcional	Preferente

Competencias	Comportamiento Esperado
<p>Comunicación Efectiva:</p> <p>Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p>Trabajo en Equipo:</p> <p>Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

<p>Iniciativa - Proactividad:</p> <p>Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Capacidad de gestión:</p> <p>Capacidad de administrar y optimizar recursos de acuerdo a prioridades establecidas y dentro de los tiempos programados.</p>	<p>Gestionar posibles soluciones y métodos utilizando los recursos tanto materiales, tecnológicos como del tiempo, lo más eficiente posible.</p>
<p>Capacidad de planificación y de organización:</p> <p>Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.</p>	<p>Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.</p>
<p>Adaptabilidad al cambio:</p> <p>Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar</p>
<p>Liderazgo:</p> <p>Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de las/los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.</p>	<p>Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de las/los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.</p>



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión): Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.	Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

DENOMINACION DEL PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
AGRUPAMIENTO: AD		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL ZAPALA		COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ZAPALA			
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
La/El administrativa/o del Hospital Zapala, ejecuta los procesos administrativos en el Sector o Servicio donde se desarrolla, garantizando que los mismos estén en concordancia con los criterios de la organización, aplicando las normas y procedimientos definidos, elaborando documentación necesaria, revisando y analizando criteriosamente la misma, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procesos requeridos, logrando resultados oportunos y garantizando la prestación efectiva de la tarea.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento a las acciones y trámites realizados en la ejecución de los procesos asignados. • Mantener actualizados los conocimientos para el manejo de las herramientas informáticas con el objeto de ampliar las capacidades de gestión y posibilidades de acceso a una información eficiente. • Recibir, revisar, organizar, analizar, tramitar, despachar y archivar documentación y correspondencia propia del sector. • Realizar informes que correspondan en el sector donde se desempeñe. • Compromiso con la capacitación continúa. • Redactar notas salientes. • Cumplir con las disposiciones y procedimientos vigentes que regulen la actividad administrativa. • Brindar información real y de calidad, en base a conocimiento de herramientas formales, tales como convenio, decreto y estatuto. 			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las actividades del puesto según las normas vigentes. • Confidencialidad y respeto en el manejo de la información personal y de la institución de la cual dispone en su ámbito laboral. • Cumplir con el horario asignado a su jornada laboral. 		
Ámbito Laboral	Hospital Zapala.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> • Título Secundario otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer conocimientos y manejo de Office, manejo de procesador de texto, correo electrónico e Internet, manejo de aplicaciones Web, GDE. (Preferente) • Capacitaciones, cursos referentes al puesto. (Preferente) • Conocimientos Básicos del CCT Ley 3118. (Preferente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente). En caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) 			
Otros requisitos			
<u>Además, para la selección externa:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitará: Domicilio acreditable con DNI en la ciudad de Zapala. (Excluyente) 			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Adaptabilidad al cambio: Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.		Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor.	



<p align="center">1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA</p>	<p>En una situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a otras personas con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	